



# CLINICA SANTA ANA

CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO S.A.

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLINICA SANTA ANA CENTRO MEDICO QUIRURGICO S.A DEL 16 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Cuenca a los 16 días del mes de abril de 2018, en el Auditorio de la Clínica Santa Ana Centro Médico Quirúrgico S.A., ubicado en la Av. Manuel J. Calle 1-104 y Av. Paucarbamba se reúnen los accionistas de la empresa para la Junta General de la Compañía, según convocatoria publicada en diario El Mercurio el día 5 de abril del 2018.

Siendo las 19H30, el Dr. Augusto Vázquez, Presidente de la Clínica, preside la Junta dando la bienvenida a todos los Socios presentes y agradece la presencia del señor Comisario Ing. Carlos Tixi y de los delegados de la Intendencia de Compañías.

Se da inicio a la Junta y se pide al secretario Ing. Raúl Barzallo que proceda a comprobar el quórum presente. Se procede con el pedido y se constata la existencia del 54,43 % del capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual se instala la sesión ya que se requiere un mínimo del 50%.

El secretario procede y da lectura a la convocatoria publicada en diario El Mercurio el 05 de abril de 2018 cuyo texto es el siguiente:

### **CONVOCATORIA**

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CLINICA SANTA ANA CENTRO MEDICO QUIRURGICO S.A."**

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas de CLINICA SANTA ANA CENTRO MEDICO QUIRURGICO S.A. a la sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, que tendrá lugar el día lunes 16 de Abril del 2018, a las diez y nueve horas (19H00) en el Salón Auditorio de la Institución, ubicado en la Av. Manuel J. Calle 1-104 de esta ciudad, con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Conocimiento del orden del día.
- 3.- Conocimiento y Aprobación de informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio fiscal 2017.
- 4.- Informe de labores del Presidente de la Compañía por el ejercicio fiscal del año 2017.
- 5.- Informe del señor Gerente de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017.



# CLINICA SANTA ANA

CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO S.A.

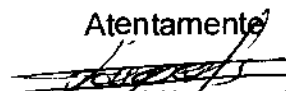
- 6.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- 7.- Conocimiento y Aprobación de informe del Auditor Externo de la Compañía por el ejercicio fiscal 2017.
- 8.- Resolución de la Junta sobre los resultados del ejercicio económico del año 2017.
- 9.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2018 y fijación de sus remuneraciones.
- 10.- Designación del Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2018 y sus honorarios.
- 11.- Elección de Presidente del Directorio para el periodo 2018 – 2020 y fijación de su remuneración.
- 12.- Elección de Vocales Principales y Suplentes del Directorio para el periodo 2018 - 2020.
- 13.- Aprobación del acta de sesión.

Se cita de manera especial al Ing. Carlos Tixi C., Comisario Principal de la Compañía, en su domicilio Av. de las Américas 22-148 y Av. Héroes de Verdeloma, de esta ciudad, correo electrónico: [tixi\\_22@yahoo.es](mailto:tixi_22@yahoo.es).

Los Balances, informes y demás documentos señalados en el artículo 292 de la Ley de Compañías están a la disposición de los Señores Accionistas en la secretaría de la Compañía.

Cuenca, 05 de abril de 2018.

Atentamente

  
Dr. Augusto Vázquez Arizaga  
**PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**

Una vez expuestos los puntos del orden del día, se instala la Junta.

## **1.- Constatación del Quórum.**

Punto tratado antes de la instalación de la junta, el quórum es del 54.43% del capital suscrito y pagado.

## **2.- Conocimiento del orden del día.**

Punto tratado al dar lectura de la convocatoria, los señores accionistas aprueban el orden del día por unanimidad.



# CLINICA SANTA ANA

CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO S.A.

### **3.- Conocimiento y Aprobación de informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio fiscal 2017.**

El señor comisario de la compañía procede a leer su informe, en el cual hace referencia a varios aspectos de la empresa indicando en resumen que la administración ha cumplido con las labores designadas para su ejecución, y que los estados financieros demuestran razonablemente la situación de la empresa.

El informe del comisario es aprobado por unanimidad.

### **4.- Informe de labores del Presidente de la Compañía por el ejercicio fiscal del año 2017.**

El Presidente Dr. Augusto Vázquez presenta su informe de labores el mismo que es aprobado por unanimidad.

Como puntos relevantes de su informe recomienda:

- ✓ Que se prevea una sanción en contra del Dr. Lauro Montesdeoca, por todas las demandas infundadas en contra de la clínica.
- ✓ Que se ponga especial énfasis en el control y capacitación del departamento de convenios públicos con el fin de mejorar los procesos y evitar las glosas.

Hay una observación realizada por el Dr. Bolívar Mora en el sentido de que la auditoría de gestión pedida por la junta para los años 2014 y 2015 se encuentra todavía en trámite y no se ha terminado por responsabilidad de la parte contratada, ya que la comisión designada para supervisar la misma ha realizado varios requerimientos por intermedio del comisario.

### **5.- Informe del señor Gerente de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017.**

El gerente presenta su informe del año 2017 a los señores accionistas y este es aprobado por unanimidad.

El Dr. Bolívar Mora pregunta el estado en que se encuentra la negociación del tomógrafo y el arco en C, y el gerente indica que ya se han firmado los contratos con el Proveedor y los equipos están pedidos al exterior

### **6.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

La señora contadora CPA Patricia Muñoz presenta los estados financieros a los señores accionistas, a saber: el balance general, el estado de Resultados, el estado de cambios en el Patrimonio, el estado de Flujos de Efectivo, y las notas explicativas de los estados financieros.



# CLINICA SANTA ANA

CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO S.A.

Los estados financieros son aprobados por unanimidad.

## ***7.- Conocimiento y Aprobación de informe del Auditor Externo de la Compañía por el ejercicio fiscal 2017.***

El señor gerente procede a leer el informe de auditor externo de la compañía para el periodo 2017, en el cual se muestra la siguiente opinión de los auditores:

"En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CLINICA SANTA ANA CENTRO MEDICO QUIRURUGICO S.A., al 31 de diciembre del 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables en el Ecuador".

EL informe de auditoría externa es aprobado por unanimidad por la junta general.

## ***8.- Resolución de la Junta sobre los resultados del ejercicio económico del año 2017.***

Al no existir resultados positivos, la junta no resuelve nada al respecto.

## ***9.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2018 y fijación de sus remuneraciones.***

La junta general resuelve ratificar al Ing. Carlos Tixi como comisario principal para el año 2018, y nombra como comisario suplente al Ing. Fabián González Espinoza. La junta autoriza al gerente para que negocie sus remuneraciones.

## ***10.- Designación del Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2018 y sus honorarios.***

La junta resuelve nombrar a la empresa Sacoto y Asociados, como auditores externos para el periodo 2018, y autoriza al gerente a negociar sus honorarios.

## ***11.- Elección de Presidente del Directorio para el periodo 2018 – 2020 y fijación de su remuneración.***

El presidente toma la palabra y pide a los señores accionistas que mocionen nombres para candidatos a la designación de Presidente para el periodo 2018-2020.

El Dr. Santiago Vázquez mociona el nombre del Dr. Bolívar Mora como candidato a Presidente para el periodo señalado. No se mociona ningún otro nombre.



# CLINICA SANTA ANA

CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO S.A.

El presidente pide que se realice la votación, y el secretario procede a tomar la votación de los accionistas presentes. El resultado es el siguiente:

Del 54,43% de capital presente, el 53,33% vota a favor del Dr. Bolívar Mora y el 1,10% vota en contra. La votación a favor equivale al 98% del capital presente.

Con este antecedente, el Dr. Bolívar Mora es elegido como nuevo Presidente de Clínica Santa Ana para el período 2018-2020. La junta fija su honorario en \$ 1.800 dólares mensuales más impuestos de ley.

## **12.- Elección de Vocales Principales y Suplentes del Directorio para el periodo 2018 -2020.**

El presidente pide a los accionistas mocionen nombres para los vocales del directorio.

El Dr. Santiago Vázquez toma la palabra y agradece en general a los accionistas porque se ha llegado a conformar una lista de consenso, con este antecedente solicita a la junta que se nombre toda la lista para realizar una sola votación del grupo de vocales. La junta aprueba la solicitud y se mocionan los siguientes nombres:

|                         |                            |
|-------------------------|----------------------------|
| PRIMER VOCAL PRINCIPAL  | Dr. Santiago Vázquez       |
| SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL | Dr. Luis Carlos Vintimilla |
| TERCER VOCAL PRINCIPAL  | Dr. Fernando Verdugo       |
| CUARTO VOCAL PRINCIPAL  | Dr. Federico Toral         |
| PRIMER VOCAL SUPLENTE   | Dr. Patricio Merchán       |
| SEGUNDO VOCAL SUPLENTE  | Dr. Diego Jiménez          |
| TERCER VOCAL SUPLENTE   | Dr. Felipe Flores          |
| CUARTO VOCAL SUPLENTE   | Dr. Daniel Cordero         |

El presidente pide que se realice la votación, y el secretario procede a tomar la votación de los accionistas presentes. El resultado es el siguiente:

Del 54,43% de capital presente, el 53,33% vota a favor de la lista propuesta y el 1,10% vota en contra. La votación a favor equivale al 98% del capital presente.

Con este antecedente, los señores doctores propuestos son elegidos como miembros del directorio de clínica Santa Ana para el período 2018-2020.

## **13.- Aprobación del acta de sesión.**

El secretario pone a consideración de los Accionistas las Resoluciones de todos y cada uno de los Puntos de Orden del Día, y éstos son aprobados por unanimidad. El

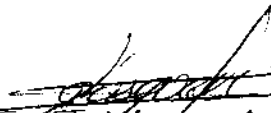


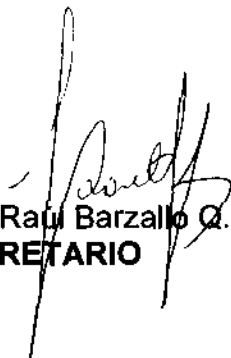
# CLINICA SANTA ANA

CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO S.A.

acta de la presente Junta General será redactada en los días posteriores y será aprobada en la próxima Junta General de la Compañía.

Siendo las 21H10 se concluye y se levanta la sesión.

  
Dr. Augusto Vázquez Arizaga  
**PRESIDENTE**

  
Ing. Raúl Barzallo Q.  
**SECRETARIO**

